EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.--Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.--Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.088 — Segovia.—Miércoles 4 de Enero de 1933 — Correspondencia: Apartado número 11

Los labradores españoles ante el problema triguero

Y el ejemplo que nos llega de Francia

Ayer dimos cuenta de la exposición que los tenedores de trigo de Badajoz elevan al Gobierno en solicitud de que adquiera los nueve millones de quintales métricos de trigo que constituyen el superávit de producción y aumente las tasas, estableciéndose simultáneamente una escala gradual en los precios.

Inmediatamente de conocer la actitud de los labradores extremeños, vino a nuestra mente la resolución adoptada por la Cámara de diputados francesa al votar, apenas hace ocho días, un crédito de trescientos millones que se dedicarán a la compra de trigo en el país, con el fin de descongestionar el mercado, evitando con ello el derrumbamiento de los precios que llevaría consigo la ruina de muchos agricultores humildes. El Estado francés no pierde esos millones porque se trata sencillamente de una operación de compra-venta, de cuyo importe el Tesoro se reintegrará, al lanzar al mercado el candeal en el momento oportuno, es decir, en aquel que no pueda resultar perjudicado el productor. Y es que en Francia y en Italia y en Alemania y en Rumania, la protección oficial a la agricultura supera a la que se otorga a las industrias porque han visto en ella la base de su economía y de su resurgimiento. Italia ha llegado a ser una de las primeras potencias europeas, gracias a los hombres de sus campos, a su tierra fecunda y a la «locura», santa «locura» agraria que atacó a Mussolini desde su arribo al Poder. Aunque por su condición de dictador tengamos para el «duce» ciertas reservas, como instigador del aupamiento del labrador, como organizador de la agricultura, como salvador de ella, tiene todas nuestras simpatías, acaso porque sentimos, con plena conciencia de su valor, el deseo de que surja, no un «duce», sí un hombre capaz de comprender que España, como Italia y como Francia, no tiene su porvenir únicamente en el desarrollo industrial, sino en la tierra, en toda la tierra nacional y no meramente en los naranjales de Valencia o en los platanares de Canarias. ¡Nuestra salvación está en las extensas parameras que ponen pavor en ciertos espíritus dados a los paisajes de maravilla...

Y sin embargo, la paramera declina, quizás por la situación social que soportamos, quizás por la crisis económica que sufrimos. El caso es que Castilla pide mercados y precios remuneradores para sus trigos, y los pide Extremadura, y Andalucía y la Mancha. El Gobierno, obligado sin duda por los circunstancias, ha de limitarse a adoptar resoluciones que, aplicadas con decisión, salvarían este estado de cosas, pero atraída su atención hacia otros problemas de carácter social (que son precisamente el polo opuesto de la Agricultura), quedan reducidos a buenos deseos condenados a morir en las páginas de la «Gaceta». Poco más o menos, esto es lo ocurrido con las disposiciones dictadas últimamente por el ministro de Agricultura.

A primera vista parece desatinada la pretensión de los labradores extremeños en lo relativo a que el Estado adquiera nueve millones de quintales métricos de trigo. Ello significaría para el Tesoro un desembolso de 414 millones de pesetas, cifra astronómica para el estado de nuestra Hacienda. Pero es que no se trata de una donación graciosa, sino simplemente de una inversión garantizada en todo momento por la mercancía misma. Pues qué ¿no registra el presupuesto de Francia en estos momentos un déficit de 17.000 millones de francos? Sin embargo, al Poder público llegó el clamor del campo y el Gobierno comprendió que era de todo punto necesario acudir en auxilio de los cultivadores de la tierra.

¿Hará el Gobierno español otro tanto? Pronto lo sabremos.

Remitido

El asunto de la Cantina Escolar

Señor don Rufino Cano de Rueda.

Mi distinguido amigo: En ese periódico de su digna dirección, y tomando la representación de la opinión católica, se formuló en días pasados una protesta anónima sobre ciertos hechos realizados por la Junta de gobierno de una Cantina Escolar, que yo desconocía, pero que ya son del dominio público, y como transcurren los días sin que el redactor de aquel «Comunicado» (con cuyo contenido me hallo plenamente identificado), conteste la réplica de la señorita Concha Alfaya, yo suplico a usted que, para dar satisfacción a los sagrados sentimientos de la conciencia y fe católica de un importantísimo sector de opinión que se sienten lastimados, dé acogida en ese periódico al adjunto escrito.

Mucho se lo agradecerá su afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m.,

ANGEL ONRUBIA.

Segovia, 3 de Enero de 1933.

Dúplica a doña Concha Alfaya

En una comunicación, publicada el jueves pasado en este diario, contesta la señorita Alfaya a un «Remitido», en que se reflejaba la desagradable impresión producida en la opinión católica segoviana por las descaradas manifestaciones de laicismo hechas en la circular de la Cantina Escolar. Sin negar los hechos, que constituían la base de las censuras formuladas por los católicos, trata la expresada señorita de justificar la conducta de los firmantes de la circular.

Habla la señorita Alfaya de tergiversación de doctrinas, expresiones y sentimientos, de confusionismo del momento histórico, de foco de rencillas, de política a base de insidias, de manejos de la incultura y de la pasión ajena..., y de qué sé yo cuántas inculpaciones más, endosadas a los católicos. La señorita Alfaya, al leer el «Remitido», fué presa, sin duda, de turbación, y apreció en él palabras, conceptos y juicios que sólo eran efecto de su impresionada fantasía. En aquel escrito se limitaban a consignar el lamentable hecho de la tachadura, que reconoce la señorita Alfaya, y a recoger los adversos comentarios que había merecido a un importantísimo sector de la ciudad. Las tergiversaciones, confusionismo, manejos, insidias y demás zarandajas de que nos habla la profesora de la Normal, no son más que manidos tópicos, muy a propósito para llenar unas líneas, presentarse en ellas como víctima y excitar la compasión de los lectores.

Dice la señorita Alfaya que corrigió la circular en sentido laicista para cortar fobias y levantar a terreno neutral las querellas de la arena. Estimamos nosotros, por el contrario, que las fobias se hubieran evitado y se hubiera demostrado esa elevada neutralidad, dejando la circular como estaba, mejor que con una supresión que no podía menos de constituir una ofensa para los católicos, y que, si no en la intención, por lo menos en la apariencia, era un alarde de espíritu sectario. También discrepamos de la profesora de la Normal en la apreciación de ese eclecticismo de que ella parece jactarse. Para nosotros el eclecticismo en la esfera de la ciencia arguye ausencia de ideas cardinales o de consecuencia con los principios; y el eclecticismo en la vida práctica es infalible indicio de caracteres aprovechados y arribistas.

Añade la señorita Alfaya que la Comisión ejecutiva tenía que seguir, por convicción o sometimiento, las normas estatales de la actual Constitución, por tratarse de personas casi en su totalidad funcionarios del Estado, y por ser la Cantina un organismo que disfruta de la ayuda oficial. Para nosotros hay algo que está sobre las normas estatales, las normas de la ley divina, con las cuales deben aquéllas conformarse para que merezcan ser obedecidas y acatadas. Por lo demás, si la Comisión ejecutiva tan atenazada se sentía por las imposiciones de la ayuda oficial, debió contentarse con ésta sin postular la asistencia de los particulares en términos que forzosamente habían de herirles. A los católicos les está vedado ejercer la caridad mediante instituciones laicas, casi siempre deficiente remedo o caricatura de las propias; tienen sus órganos adecuados y característicos que realizan aquella función con dignidad y exquisitez insuperables. Entienda bien la señorita Alfaya: no es que los católicos rehusen la beneficencia y la limosna a los que no piensen como ellos; a todos alcanza la largueza ilimitada de la Iglesia; pero sin intermediarios que desfiguren y empequeñezcan la elevada y sobrenatural significación de aquellas virtudes. A pesar de cuanto afirma la señorita Alfaya, la oposición y hostilidad de la Constitución y del laicismo, aun rectamente entendido, para con la religión católica, son tan evidentes que nos sorprende de veras que la clara inteligencia de la profesora de la Normal no las haya percibido.

«Conste, pues, prosigue la señorita Alfaya, que esta flexibilidad, que ha permitido la comentada tachadura, no revela más que un conocimiento de la psicología de las actuales multitudes españolas, que no han llegado aún a realizar el bien por el bien mismo». A nuestro juicio, la tachadura, lejos de revelar flexibilidad, arguye una de estas dos cosas: o excesivo afán de ganarse el favor oficial, o exagerada intransigencia laicista que no se contiene en sus manifestaciones, ni siquiera ante el sagrado recinto de los hogares cristianos. No creemos tampoco que las actuales multitudes españolas sean de condición moral inferior a la de otras naciones, antes al contrario, opinamos que el pueblo español está a mayor altura en ese orden que otros pueblos; lo que ocurre es que los redentores laicos le están arrebatando aquellas inestimables cualidades que le hicieron acreedor al respeto y consideración de los ajenos. De todas suertes, la ilustre profesora de la Normal confunde lastimosamente una cuestión psicológica con una cuestión ética. La psicología de las multitudes es cosa muy distinta de la motivación que las impulsa en la realización del bien; no se pueden identificar ambas cosas sin hacer tabla rasa de la moral. En cuanto a la realización del bien por el bien mismo, ápice de la perfección ética para la señorita Alfaya, todos sabemos que es una fórmula moral importada por cierta filosofía ya pasada de moda, fórmula, que, a pesar de las puritanas apariencias con que se presenta, si se la somete a un análisis profundo, se resuelve en un verdadero egoísmo. La ética cristiana enseña que el bien debe realizarse, en último término, por Dios, fin supremo del hombre y norma infalible de la moralidad.

Sostiene la señorita Alfaya que la senda de la fe no tiene ni siquiera interferencias con la ruta de la política en las gentes que han templado su conciencia en la cultura y en la tolerancia. El pensamiento de la profesora de la Normal no está claramente expresado en las líneas que anteceden. De hecho, las interferencias entre la fe y la política constituyen uno de los fenómenos de más resonancia y de mayor influencia en el desenvolvimiento de la humanidad, como no debe desconocer la culta profesora de Historia. Si lo que pretende afirmar ésta es que la política debe desarrollarse en armonía y de perfecto acuerdo con las supremas normas de la fe, estamos conformes con la señorita Alfaya; si sostiene que la política es independiente de la fe y que nada tiene que ver con ella, la señorita Alfaya ha olvidado el célebre apotegma en toda cuestión política si envuelve una cuestión religiosa y se pone además en contradicción con las enseñanzas y prescripciones de los Papas en esta materia.

Nos parece muy bien el deseo de la señorita Alfaya de que los impulsos, nuevos en España, pongan cada cosa en su lugar; pero debe empezar aquélla por dar ejemplo, moderando su desmedida inclinación a actuar de exégeta bíblico. «Al César lo que es del César...» no tiene en el Evangelio la significación atribuída a ese texto por la profesora de la Normal.

INSTANTANEA POLITICA

F. I. R. P. E.

He aquí el signo cabalístico de la nueva agrupación parlamentaria. Si preguntáis a las sibilas, responderán calladamente, por los labios de la intimidad del señor Pérez Madrigal. Es un concurso de escalatorres. La frase es ingeniosa y en cierto modo cruel. Es posible que haga fortuna. Claro está que los malévolos dicen que no es de Madrigal. Lo mismo que los niños que repiten a todos los vientos lo que escucharon en la intimidad de sus casas, estos parlamentarios dicen: ¡él lo que oye! No dicen a quién, aun cuando se deje traslucir. Sería interesante saber de dónde partió esta frase para medir su alcance.

Porque la Federación de Izquierdas está amenazada de vicio de nulidad desde el instante mismo de la formación. Pruébalo el hecho de que partiendo la idea del jefe del Gobierno han sido precisos muchos días y muy laboriosos para que haya tenido una realidad más o menos precaria. Y a mayor abundamiento después de formado el Comité directivo, se ha producido inmediatamente una dimisión en su seno. Por lo menos hay una evidente falta de entusiasmo y de cohesión en sus miembros, a pesar de los muchos días y los muchos trabajos que ha sido necesario hacer para formar el programa mínimo de los grupos coaligados.

La clave de esta cuestión radica posiblemente en la auténtica fuerza parlamentaria de los radicales socialistas. Pero entre ellos tampoco existe una unión fuerte y resistente a todas las adversidades y a todas las ambiciones, grandes y chicas de los hombres. Los radicales socialistas revolucionarios, hijos réprobos de la minoría, hablan de caudillajes bicéfalos. Los de la minoría hablan del predominio de una de estas cabezas sobre la otra. Así ni hay paz en la legión, ni puede haberla.

No están excluídos de comentario adverso los demás grupos que integran este sumando cabalístico. La Ezquerra se entretiene en Cataluña. La Acción Republicana, no tiene fuerza parlamentaria para ser fiel de una balanza. El grupo de izquierdas, si llega a gobernar, será con la anuencia y colaboración «desde la oposición» de los socialistas. En este dilema es preferible que compartan la responsabilidad del poder, a gobernar sin ella.

ALVAREZ DE LEÓN.

SE MODIFICA LA BASE 20 DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid, 4.—La «Gaceta» publica la siguiente disposición:

«Habiendo recibido en el Instituto de Reforma Agraria instancias de algunos Ayuntamientos solicitando aclaración del párrafo segundo de la base 20 de la ley Agraria, toda vez que los establecimientos entidades de crédito que tienen concertadas con Ayuntamientos operaciones de préstamo hipotecario, interpretando previsoramente, con un criterio restrictivo, dicho párrafo, han suspendido esas operaciones y han denegado el cumplimiento y obligaciones crediticias ya contratadas, lo que ha producido en los Municipios afectados un colapso administrativo y económico, era necesaria y urgente una aclaración terminante para dar fin a estas anormales situaciones.

No hay ninguna novedad en las declaraciones de inalienabilidad e inembargabilidad que hace la base 20; ya nuestra legislación de Montes declaró inalienables o exceptuados de venta los montes catalogados, y la legislación municipal, con todas sus modificaciones y rectificaciones, ha mantenido insistentemente el mismo principio para todos los bienes municipales, estableciendo solemnes formalidades para la enajenación de estos bienes inmuebles.

Del espíritu y aun de la letra de dicho párrafo no se desprende lo contrario; sin embargo, para evitar toda duda que pueda seguir perturbando la marcha administrativa de los Ayuntamientos que hayan concertado con entidades oficiales o privadas préstamos hipotecarios, este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. La prohibición de enajenar y gravar los bienes rústicos municipales, contenido en el párrafo segundo de la base 20 de la ley Agraria, se refiere al dominio de dichos bienes, tanto de propios como comunes, quedando únicamente entregados al comercio privado los frutos que no sean de aprovechamiento vecinal; y, por lo tanto, sólo sobre estos frutos no vecinales pueden sus dueños establecer cargas y gravámenes.

Segundo. Se declara vigente el real decreto de 29 de Marzo de 1926, que ratificó el decreto de 16 de Junio de 1931, y se elevó a ley el 15 de Septiembre del mismo año, por no estar en contradicción con el mencionado párrafo de la base 20.»

Los parados promueven alborotos frente al ministerio de Obras públicas

Madrid, 4.—Un grupo de obreros parados se situó ayer, a última hora de la tarde, frente al ministerio de Obras públicas demandando trabajo.

Una Comisión se entrevistó con el secretario del ministro y éste les dijo que oportunamente se dará a conocer la fecha en que comenzarán las obras.

Los comisionados dieron cuenta de la contestación a los manifestantes y éstos promovieron un gran alboroto.

Acudieron los guardias de Asalto y dieron una carga, despejando aquellos lugares.—MENCHETA.

También los labradores palentinos piden el aumento de la tasa del trigo

Palencia, 4.—En Osorno se celebró ayer una Asamblea de trigueros a la que asistieron más de 600 individuos, representando a 98 pueblos. Entre las conclusiones aprobadas, y que se elevarán al Gobierno, figuran que se eleve en un 20 por 100 la tasa mínima de 46 pesetas, ya que ésta no es remuneradora; reducción de las Juntas locales tenedoras de trigo, a la mitad de las actuales de las comarcas productoras, que se dividirán en zonas.

También se acordó que la tasa mínima debe ser escalonada por no ser todos los trigos de igual rendimiento y que las fábricas de harinas no podrán suspender su molturacion. Finalmente se acordó que las zonas donde la paralización del mercado triguero sea absoluta el Estado vendrá obligado a adquirirlos. La Asamblea calificó de extrema urgencia la creación de silos o paneras comunales como el medio más eficaz para resolver la crisis.

Recaudadores apedreados por un vecindario amotinado

Vigo, 4.—Comunican del pueblo de Carbia (La Entrada) que cuando los recaudadores del Ayuntamiento procedían a llevarse los enseres de un embargo, los vecinos, armados de horquillas de hierro, se opusieron violentamente y las mujeres lanzaron piedras contra los recaudadores, que tuvieron que escapar para librarse de las iras del vecindario. La Guardia civil, que aconsejó calma, logró con su cordura apaciguar los ánimos. Un pariente del recaudador que iba en calidad de testigo, resultó herido.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

Las mujeres podrán votar en las elecciones municipales del mes de Abril

Quedó aprobado el Decreto de convocatoria que se publicará en la "Gaceta,,

A la entrada

Madrid, 4.—A las seis y media de la tarde quedó reunido ayer el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra. Los periodistas preguntaron al señor Giral si había algo nuevo en relación con los deportados de Villa Cisneros, a lo que respondió:

—Aunque parezca otra cosa, eso no es de mi jurisdicción.

Nuestros compañeros se refirieron entonces al caso del comandante del cañonero «Cánovas», y el ministro confirmó que había sido destituído.

Acerca de las causas de que el cañonero «Cánovas» se encontrase en Las Palmas, dijo el señor Giral que había ido allí en cumplimiento de una obligación, con objeto de carbonear y aprovisionarse.

El señor Casares dijo que después de las noticias facilitadas a mediodía, no tenía ninguna que comunicar.

A la salida

El Consejo terminó a las once de la noche. A las nueve salió el señor Zulueta que no hizo manifestaciones. A las diez llegó el director general de Estadística, don Honorato de Castro, quien estuvo en el salón de Consejo durante una media hora. Al salir manifestó a los informadores que había sido llamado por el Gobierno para consultarle sobre el acortamiento de los plazos del Censo en las operaciones posteriores a la publicación de las listas.

A la salida del Consejo, el señor De los Ríos manifestó que lo más interesante de la reunión había sido lo del Censo electoral y el informe del señor Prieto sobre los planes del ensanche de Madrid.

Los periodistas interrogaron al señor Prieto acerca de este asunto y el ministro contestó que había estado durante gran tiempo del Consejo reunido con los del Gabinete de Accesos, redactando unos pliegos de subasta y que solamente al final del Consejo había informado sobre esa cuestión.

Luego se facilitó la siguiente

Nota oficiosa

PRESIDENCIA.—Decreto reintegrando a la dependencia de la Dirección de Marruecos el servicio del Consulado de España en Tánger.

Idem dictando normas para la fusión de los Cuerpos de Topógrafos y ayudantes geómetras.

Aprobación del presupuesto de la zona española de Marruecos.

GUERRA.—Suprimiendo la Brigada Obrera y Topográfica.

El Consejo ha deliberado sobre las medidas que conviene adoptar para la más rápida terminación del Censo electoral. El acuerdo ha quedado pendiente de una consulta a la Junta Central del Censo.

Se compra carne de cerdo

a 40 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos

Los días festivos no se compra carne

Sanospirina y Sanospirina con Cafeína

Preparado netamente español y el cuarenta por ciento más barato que los analgésicos análogos extranjeros. Cura rápidamente la grippe, dolores de cabeza, dientes, reuma, enfriamientos, corizas, insomnios, jaquecas, sin causar trastornos de corazón ni gástricos.

Ventas en todas las farmacias en tubos de veinte tabletas a dos y dos cincuenta pesetas y en bolsitas de una y dos tabletas con y sin **Cafeína**, a 0,15, 0,20, 0,25 y 0,30 céntimos de pesetas

Preparado en el laboratorio de Ortega

Puente de Vallecas (Madrid)

M.C.D. 2022

MAÑANA, JUEVES
DE MODA
LA CONDESA DE MONTECRISTO
ESTUPENDA PELICULA
Se pasa en secciones de siete y diez y media de la noche, en el
Teatro Cervantes

AGRICULTURA.—Decreto prorrogando el plazo establecido en el artículo segundo del decreto del 1 de Noviembre de 1932, para señalar los términos municipales de las provincias a que alcanza su aplicación en las que se acusa crisis obrera, la finca o fincas rústicas que se estimen adecuadas para la intensificación de cultivos.

Aprobación de varios expedientes sobre aplicación del decreto de intensificación de cultivos en la provincia de Cáceres.

El ministro dió cuenta al Consejo de las disposiciones tomadas con respecto a la solución del problema hullero en Asturias.

MARINA.—Decreto fijando el cupo de la marinería para el año 1933, y señalando el contingente con que ha de contribuir cada base naval.

Idem autorizando al ministro de Marina para adoptar las medidas precisas para asegurar la continuidad de los servicios de comunicaciones marítimas transoceánicas.

Idem incluyendo en el escalafón del Cuerpo general de servicios marítimos al inspector general de buques y construcciones navales, don Alfredo Cal.

Idem disponiendo que el general médico de la Armada, don Nicolás Rubio, cese como presidente de la Comisión designada para la elección de la localidad, donde ha de ser instalado el Sanatorio Climatológico de la Marina.

Una propuesta de ascensos.

GOBERNACIÓN.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Comunicaciones de don Angel Galarza Gago.

Idem nombrando subsecretario de Comunicaciones a don Emilio Palomo Aguado, que cesa en el de gobernador civil de Madrid.

Idem nombrando gobernador civil de Madrid a don Mariano Joven Hernández.

HACIENDA.—Proyecto de decreto sobre divisas estableciendo el principio de reciprocidad.

Expediente reduciendo la contribución de los cinematógrafos, «varietés» y de los llamados fin de fiestas.

Expediente de utilidades del «Credit Foncier», de Argelia y Túnez.

NOTAS DE AMPLIACION

Las elecciones municipales y el voto femenino

Entre los asuntos de gran interés que se trataron en el Consejo, se habló extensamente del tema de las futuras elecciones municipales. Como se sabe, fueron anunciadas para el mes de Abril, pero las dificultades del Censo, toda vez que ha de figurar el voto de la mujer, causaban la necesidad de retrasar el sufragio por lo menos un par de meses. Todavía hay algunas provincias que no han dado fin a los trabajos del Censo. Para que no haya retraso, el Gobierno ha pensado en acortar los plazos señalados por la ley para la publicación y rectificación de las listas, constitución de las Mesas, etc., a fin de que las elecciones se celebren en el mes de Abril, como se había pensado. A este fin, quedó aprobado el Decreto de convocatoria que se publicará en la «Gaceta» seguramente esta misma semana.

La intensificación de cultivos

También se ocupó el Gobierno, con todo detenimiento del Decreto de intensificación de cultivos. El Gobierno entiende que en algunas provincias la disposición relativa a la intensificación de cultivos puede tener incluso más eficacia que la misma ley de Reforma Agraria, por lo que se ha acordado ampliar el plazo para determinar los términos en que se podrá aplicar el referido Decreto.

Interesantes detalles de la trama terrorista de La Felguera

Oviedo, 4.—Detalles relacionados con la labor realizada por la Policía en La Felguera señalan que actualmente se hallan realizando gestiones en Langreo un inspector y varios agentes de la plantilla de Oviedo, que, auxiliados por algunas parejas de guardias de Asalto, buscaron activamente el lugar en que fueron hallados los artefactos de que ya se habló. El domingo, cuando estalló la bomba cerca del domicilio del ingeniero señor Donate, una pareja de guardias de Asalto vió correr a los que resultaron ser Alfredo García y Florentino Huertas Argüelles, a los que dió el alto.

Florentino se entregó, pero Alfredo logró salvar la valla del paso a nivel del ferrocarril; uno de los guardias de Asalto se abalanzó rápidamente sobre él, deteniéndole. Estos detenidos fueron sometidos a un hábil interrogatorio por parte del inspector que logró que confesasen dónde escondían los explosivos. Alfredo declaró que las bombas las guardaba en el barrio de la Pomera, en un local propiedad de un tal Pachón y dentro de una cuadra. Fueron los agentes y recogieron tres bombas, cuatro cartuchos con sus mechas y fulminantes, mas seis kilos de metralla de hierro. Confesó también que las bombas eran fabricadas por ellos mismos, valiéndose de botes de conserva.

Por otra pista que dieron fué detenido Severino Sánchez Iglesias, de veintiún años, que comprobó lo manifestado por los otros dos y declaró que estaba comprometido en la fabricación de los artefactos. También confesaron que la dinamita la proporcionaba Aurelio Bernaldo de Quirós Antuña, de diecinueve años de edad, al que se buscó y fué detenido en unión de su hermano, llamado Manuel. Este llevaba una pistola con cuatro cápsulas, y el cañón tenía muestras de haberse hecho algunos disparos recientemente. Manuel dijo que la pistola era de un tío suyo y que hacía mucho tiempo no se usaba. Aurelio no negó que él fuera el que entregara la dinamita, y añadió después que procedía de la mina «El Molinuco», del sobrante de los cartuchos. Dijo que esta dinamita la recogía dentro de las minas y las metía en los vagones que salen con los escombros, y ya en el exterior, la recogían ellos mismos. A veces la dinamita la sacaban ellos de la mina sin apelar al procedimiento del vagón ni de los escombros. Confesó que era autor de tres actos de «sabotage», realizados el domingo en las líneas de la energía eléctrica, una de ellas en el barrio del Ferreru, y que colocaron dos cartuchos de dinamita en otros tantos postes de la luz, que no llegaron a estallar. Al mismo tiempo, y todo en la noche del pasado domingo, otro de los complicados colocaba varios petardos en postes de la energía eléctrica, que eran volados. No se comprobó si el Aurelio y su hermano, que eran los que proporcionaban la dinamita, estuviesen complicados también en la fabricación de bombas.

Los agentes confían en descubrir en seguida los hilos de esta trama terrorista.

Del nuevo hallazgo de bombas en Barcelona. Otros detalles

Barcelona, 4.—Ayer tarde estuvo en la casa de la calle del Milagro, donde han sido halladas las últimas bombas, el teniente coronel del parque de Artillería con dos peritos armeros y varios soldados. Una vez reconocidos los tubos de oxígeno, los soldados colocaron en el carro blindado las tres cajas que contenían las bombas halladas en la expresada finca y que fueron llevadas al Campo de la Bota, donde serán inutilizadas.

Lo encontrado en la expresada finca ha sido lo siguiente: 185 bombas forma de piña y cuadradas, algunas de ellas de cinc; 16 balones grandes de oxígeno y dos pequeños, un montón de metralla, un saco lleno de clorato de potasa, una pistola moderna con cuatro cargadores, dos sierras nuevas y cortaalambres.

Además del carrero que ya dijimos ayer que conducía el vehículo que transportó parte del material, ha sido detenido un sujeto que se cree fué quien le dió a aquél el encargo de efectuar el transporte. Se dice que ambos han negado saber lo que encerraban las cajas.

Según el administrador de la casa de la calle del Milagro el piso fué alquilado, sin llegarse a extender el contrato, pero pagando en el acto de ajustar el precio el alquilador 200 pesetas. Fué éste un joven alto, bien vestido, quien ofreció volver para facilitar los datos necesarios, a fin de extender el documento.

CASA BAYON RELOJERIA
Anuncia a su numerosa clientela y público en general, que se ha trasladado al número 1 de la misma calle, donde encontrarán un gran surtido en toda clase de relojes a precios reducidos.
CERTIFICADO DE GARANTIA EN CADA RELOJ
CERVANTES, NUM. 1.--SEGOVIA

Castellanos: Estas Navidades no debe faltaros en casa una botella de ANIS LA CASTELLANA; tomaréis el mejor anís y honraréis vuestra región.

Nueva ofensiva japonesa en Manchuria

Los buques de guerra nipones y la artillería del Ejército destruyen parte de la gran muralla

Londres, 3.—Según un comunicado oficial japonés, la ofensiva desencadenada el domingo por la noche por los nipones en Shang Hai Kuan fué precedido de un ultimátum al gobernador de Manchuria.

A las operaciones cooperó una escuadrilla de navíos de guerra.

Londres, 3.—Según noticias de Peiping, las autoridades chinas niegan que los japoneses hayan resultado victoriosos en Sang Hai Kuan. Dicen que un ataque de la infantería japonesa, precedido de un fuerte bombardeo de artillería, fué rechazado, y que los nipones se retiraron con muchas bajas, de las posiciones que habían ocupado a las tres de la tarde.

Los chinos admiten que una parte de la muralla china de la zona Sudoeste ha sido destruída.

De Tokío dicen que han marchado a Chin Yan Tao tres buques de guerra.

Tokío, 3.—Comunican de Tien Tsin que ha sido violado por las tropas chinas un acuerdo a que se había llegado en Shang Hai Kuan entre chinos y japoneses por haber atacado los chinos a la gendarmería japonesa.

En vista de ello las tropas chinas han sido expulsadas de la población por los japoneses que ocupan actualmente la estación del ferrocarril de Shang Hai Kuan.

El conjunto de los acontecimientos parece que hacen presagiar una acción japonesa en la provincia de Jehol, cuyo gobernador parece ser favorable al Manchukuo.

Tien Tsin, 3.—El general Nakamura, comandante en jefe de las guarniciones japonesas de la China del Norte, ha dirigido al mariscal Chang Sue Liang una nota, en la cual dice que los chinos son responsables del incidente de Shang Hai Kuan, en el que hallaron la muerte un oficial y dos soldados japoneses, hace protestas contra la invasión de la provincia de Jehol por las tropas chinas, y por último, le invita al mariscal a que haga cesar lo que se considera como una provocación.

Del accidente ferroviario en la estación del Norte

Detención de dos altos empleados

Madrid, 4.—El jefe de la estación del Norte, señor Carballo, y el jefe del semáforo don Rafael Hernández Pajares, han sido encarcelados con motivo del choque de trenes ocurrido anoche.

Parece que no se trata de ningún acto de sabotage, sino de negligencia por parte del jefe encargado de dar la salida.—MENCHETA.

La fuga de los deportados de Villa Cisneros

El Consejo de ministros se ocupó de este asunto

Madrid, 4.—El Gobierno se ocupó en el Consejo de la evasión de 29 deportados en Villa Cisneros.

Para evitar nuevas evasiones se han cursado órdenes rigurosas al gobernador de dicha colonia.

Por las noticias llegadas al Gobierno, parece que los deportados gozaban de alguna libertad para salir de noche en lanchas a dar paseos por el mar y se supone que fué aprovechada una ocasión de esas para evadirse mediante una balandra francesa que tendrían contratada.

El Gobierno no tenía anoche conocimiento de que hubieran desembarcado en ninguna parte los fugitivos, y, según dijo un ministro, la intención que tenían era de dirigirse a Marsella. En el caso de que desembarquen en algún país extranjero, el Gobierno se propone hacer una reclamación diplomática para la extradición y asimismo se reclamará por la forma y procedimiento de quienes han favorecido su evasión.

Notas del Obispado

Ordenes sagradas

El señor obispo de la Diócesis ha conferido en la capilla de su Palacio, órdenes sagradas a los señores siguientes:

Prima clerical Tonsura

Don Rodrigo Martín Muñoz, de esta Diócesis; don Lucas García Borreguero, de íd.; don Francisco Berzal Barral, de íd.; don Eusebio Chamorro Arévalo, de íd.; don Félix Martín Alonso, de ídem; don Eduardo Sanz Salamanca, de ídem; don Martín Muñoz Polo, de ídem; don Arcadio Peña Alvaro, de ídem; don Julián de la Rosa Cabestrero, de íd.; don Angel Santamaría Ferrero, de íd.; don Raimundo Vázquez Cristóbal, de íd.; don Marcelo Gómez Carrión, de la Archidiócesis de Valladolid.

Ostiariado y Lectorado

Don Marcelo Gómez Carrión, de la Archidiócesis de Valladolid; don Julián de la Rosa Cabestrero, de ídem; don Angel Santamaría Ferrero, de íd.; don Raimundo Vázquez Cristóbal, de íd.

Exorcistado y Acolitado

Don Juan Martín Alonso, de esta Diócesis; don Antonio Sanz Mardomingo, de íd.; don Víctor Sanz Guijarro, de íd.; don Mariano Sanz García, de íd.; don Leuvino Sancha Carretero, de íd.; don Anastasio Pérez de Andrés, de íd.; don Juan Losáñez de Miguel, de ídem; don Leonardo González Vela, de ídem; don Víctor Centeno García, de íd.; don José Martín García, de ídem; don Glicerio Higuera Higuera, de la Archidiócesis de Valladolid; don Siro Criado Izquierdo, de ídem.

Subdiaconado

Don Félix Ramírez Conde, de la Archidiócesis de Valladolid.

Diaconado

Don Mariano Duque Martín, de la Archidiócesis de Valladolid.

Presbiterado

Don Hilario Sanz Sanz, de esta Diócesis; don Jesús Bermejo Díez, de íd.; don Celso Sastre Prieto, de ídem; don Aderito García Arribas, de íd.; don Augusto Lobo Arribas, de íd.; reverendísimo Padre Juan Casado Caballero, de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

Prieto no aspira a la Alcaldía de Madrid

Las obras públicas que van a acometerse en la capital de España

Madrid, 4.—El señor Prieto dijo ayer a los periodistas:

—Esta mañana me eh reunido con los miembros que forman el Gabinete Técnico de Acceso y Extrarradio de Madrid, al que ha sido agregado don Santiago Egea, delegado interventor general.

Me he trasladado al Hipódromo, donde se ha dado comienzo a desalojar los locales de las cuadras, arneses y objetos que guardaba en ellos el Fomento de la Cría Caballar.

Las próximas carreras de caballos se celebrarán en el Hipódromo de Aranjuez. Mañana—continuó diciendo—publicará la «Gaceta» los pliegos de condiciones para el concurso de obras de urbanización del Extrarradio, prolongación de la Castellana hasta el paseo de Ronda, ensanche de la cuesta de las Perdices y pavimentación de la antigua vía de Castilla, dentro de la Casa de Campo. La apertura de pliegos se verificará el lunes, y en breve se abrirá otro concurso idéntico para la cimentación de los edificios ministeriales que se construirán en el Hipódromo. Ya se han tomado unos locales en la plaza de las Cortes, número 8, para instalar las oficinas del Gabinete Técnico de Acceso y Extrarradio y de la Comisión de Enlace Ferroviario. Conviene hacer constar que los encargados de dar trabajo serán los respectivos contratistas de las obras.

Luego el señor Prieto comentó en tono humorístico la suposición de que aspiraba a la Alcaldía de Madrid, y decía:

—Vivan tranquilos los que hayan podido alarmarse. Yo no aspiro a la Alcaldía, ni siquiera a ser concejal, por varias razones: primera, porque no soy vecino de Madrid, y porque, además, no pienso dejar de serlo de Bilbao.

EN CERVANTES

«Pagada», película sonora en ocho partes, Metro Goldwyn Mayer

Basada en una obra dramática titulada «Dentro de la ley», su asunto se contrae a sin salirse del Código y cometer toda clase de robos y fechorías, y ya tenemos otra vez los ladrones y policías en la pantalla, que no parece sino que la producción cinematográfica norteamericana se ha polarizado en esta clase de asuntos y no cuenta con otros de mayor atractivo e interés para el público.

«Pagada», es una más de esta clase de obras folletinescas que retienen el interés del público por sus trucos y recursos melodramáticos y sensibleros vulgares de puro gastados y manidos, y en la que es de admirar únicamente el detallado y concienzudo trabajo que realiza la bella actriz Marie Prevost. La acompañan en la interpretación Joan Grawiord y Robert Armstrong

E. N. C.

Un corrimiento de tierras que comprende 30.000 metros cuadrados

Palma, 4.—Según comunica el alcalde de Estellenchs, se ha producido un corrimiento de tierras que avanza hacia el mar.

La zona afectada comprende unos 30.000 metros cuadrados.

Al correrse las tierras se producen grietas tremendas que ofrecen un aspecto imponente.

REPRESENTANTE:
ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

Ha quedado sepultada una casa y las tierras arrastran numerosos árboles.

No han ocurrido desgracias personales.

Los efectos del movimiento se advierten en un área de 100.000 metros cuadrados.—MENCHETA.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Tampoco, en la sesión de hoy, se nombró presidente de la Diputación

Y el señor Carretero, en una moción de protesta, habla de "una interinidad demasiado prolongada"

Esta mañana, bajo la presidencia de don Tomás Cano, vicepresidente en funciones, y asistiendo los señores Linage, Herrero y Carretero; el secretario de la Corporación, señor de Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Instrucción pública

El director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia informa en una comunicación del gobernador civil en la que se interesa se le digan las causas por las que no hubo escuela el día 8 en los citados Establecimientos, en el sentido de que era fiesta local, acordada por el Ayuntamiento. La Comisión acuerda trasladar al gobernador dicho informe, y la certificación del acuerdo del Ayuntamiento declarando dicha fiesta.

El laborioso nombramiento de presidente

El gestor don Gregorio López Carretero, alcalde de Riaza, presentó por escrito la siguiente moción:

«El vocal de la Comisión gestora que suscribe, hace constar en acta su protesta por no consignarse en el «Orden del día» de hoy, el nombramiento de presidente, puesto que es una interinidad demasiado prolongada sin causa que lo justifique, máxime habiendo convenido verbalmente en la pasada sesión proveerla en la actual, no siendo obstáculo la falta de asistencia que, al parecer, se alega de uno de los vocales, pues en ese caso no se podría nunca tomar acuerdos, siendo preceptivo que puedan tomarse siempre que haya mayoría.»

El señor vicepresidente manifestó que el no haberse consignado en el «Orden del día» la elección de presidente obedece a que no habiéndose posesionado del cargo el gestor, señor Artalejo, dado el escaso número de diputados que componen la Comisión gestora y no ocasionándose con la interinidad perjuicio alguno a la Diputación, creyó conveniente esperar a que el señor Artalejo se posesione del cargo.

La Comisión acordó quedar enterada.

Beneficencia

Se autoriza el ingreso en la sección de huérfanos de Beneficencia de Angel Rufino Martín Prados, de Nava de la Asunción.

—Se autoriza al director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que haga entrega de la niña Baldomera Esteban a su madre, según solicitud.

—Queda enterada la Comisión del ingreso en la Beneficencia de Gerona de la enferma Casimira Blanco, de Bernardos, acordando su traslado al manicomio de Palencia.

Fallecimiento

El director de la Beneficencia comunica el fallecimiento de la hermana de la Caridad de aquel Hospicio, sor Isolina Pérez Mucientes, que llevaba cincuenta y cuatro años de servicios prestados al mismo, y se acuerda quedar enterados y que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Se prorroga el plazo para adquirir las cédulas

Se acuerda conceder un nuevo plazo improrrogable de quince días, contados a partir del 1.º de Enero, para que puedan adquirirse sin recargo las cédulas personales del año último.

Recaudación de las contribuciones del Estado

El presidente de la Diputación de Cáceres ruega a la de Segovia se dirija a la Presidencia del Consejo de ministros, solicitando para las Diputaciones provinciales la recaudación de las contribuciones del Estado, y se acuerda de conformidad con la propuesta, invitando además a los diputados por la provincia, que apoyen esta propuesta acerca del ministro correspondiente, haciendo constar que hay algunas Diputaciones, como Valladolid, Palencia, etc., que ya lo tienen concedido.

LEA USTED Y ANUNCIE EN
EL ADELANTADO DE SEGOVIA
en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy productivas en sus negocios.

El Niño Descalzo

Queda abierta la suscripción para atender a los fines de la Institución. En los primeros días de Enero extenderemos el acostumbrado boleto por cincuenta céntimos, que llevarán nuestros repartidores. Rogamos sea atendido, ya que la cantidad es insignificante.

Suplicamos también a los generosos donantes de años anteriores contribuyan a calzar niños pobres mediante la cuota que otros años suscribieron. Ahora más que nunca debe descollar la virtud de la caridad.

* * *

Han ingresado los siguientes donativos:

Suma anterior, 437,50 pesetas.

Don Antonio Mollinedo, 10 pesetas; señora viuda de Arana, 5; doña Fermina Arana 3; don Aniceto Marinas, 25; señoritas Mercedes Sanz, 5; don Julio Peñas, 10.

Suma y sigue, 495,50 pesetas.

AGUSTIN SANTAMARIA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irreivindicables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.
DESPACHO | EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

M.C.D. 2022

No se tienen nuevos detalles de la fuga de los deportados de Villa Cisneros

Una persona afirma que los evadidos han podido desembarcar en Dakar. Hoy se pagaron 15.000.000 de pesetas de una serie del "gordo" de Navidad. Esta mañana salió de Getafe un trimotor, afirmándose que se dirige a Cabo Juby

De la evasión de los deportados en Villa Cisneros

Madrid.—El ministro de la Gobernación, a quien los periodistas pidieron noticias relacionadas con la evasión de los deportados de Villa Cisneros, dijo que ese era un asunto que está escapando de su jurisdicción, pues las noticias se reciben directamente en la Dirección general de Colonias y este centro las transmite al Ministerio.

Añadió que se está esperando la llegada a Villa Cisneros del gobernador general del Sahara.

Uno de los periodistas aludió a los rumores que circulan de que el Gobierno solicitará la extradición en el caso de que los deportados evadidos se hayan refugiado en territorio francés.

El señor Casares eludió la contestación con un gesto por demás significativo.

Otro compañero dijo que el caso actual es parecido a la fuga de los señores Unamuno y Soriano de Fuerteventura, donde fueron deportados por el Gobierno de la Dictadura.

El ministro contestó:

—Sí. Y también se parece a la evasión de tres sindicalistas cuando carboneaba el barco en que regresaron cinco deportados a España, los cuales se presentaron a las autoridades cuando lo tuvieron por conveniente.

Los informadores se trasladaron a la Dirección general de Colonias con objeto de adquirir noticias relacionadas con el asunto de la evasión de deportados.

Allí les manifestaron que carecían de nuevos detalles, e incluso se ignoraba si habría llegado ya a Villa Cisneros el gobernador general del Sahara, añadiendo que la comunicación telegráfica se hace con bastantes dificultades, pero que a las siete de esta tarde se espera una amplia información de lo ocurrido.

Una persona que se hallaba en a Dirección de Colonias, y que ha vivido bastante tiempo en Villa Cisneros, dijo a los periodistas que es muy difícil precisar el rumbo que haya tomado la embarcación utilizada por los deportados para realizar la fuga. Aunque se afirma que los evadidos han desembarcado en San Luis de Senegal, bien pudiera ser que hubieran tomado tierra en Dakar, donde no les habrá sido difícil continuar el viaje hacia Inglaterra o a Francia.

¿Un avión a Cabo Juby?

Getafe.—A las ocho y media de esta mañana se elevó de este aerodromo un aparato trimotor, tripulado por el capitán don Agustín Sanz, el teniente Collar, los sargentos Ramírez y Navarro y un mecánico.

Según se creía en el aerodromo, el trimotor marchaba directamente a Cabo Juby para trasladar a Villa Cisneros al gobernador del Sahara español.

Los periodistas trataron de investigar si el viaje del aeroplano tenía alguna otra misión especial que realizar en relación con la fuga de los deportados de Villa Cisneros, pero no fué posible obtener noticia alguna.

La Sociedad General de Autores

Madrid.—A las once de la mañana estuvn en Gobern ación una comisión de la Sociedad General de Autores, integrada por los señores Marquina, Arniches, los hermanos Quintero, Oliver, el maestro Alonso y el gerente señor Guichot. Les acompañaba el abogado asesor de la Sociedad, señor Colón Cardany.

Los comisionados conversaron extensamente con el señor Casares Quiroga para pedir protección para los derechos de propiedad intelectual.

El ministro prometió atender la petición.

El sábado se facilitará una nueva lista de recursos de magistrados

Madrid.—El señor Albornoz nos dijo a mediodía que hasta el sábado próximo no podrá ser facilitada la nueva relación de los recursos estimados o desestimados, de magistrados, jueces y fiscales que han pasado a situación de jubilados.

En el último Consejo no se pudo tratar de este asunto porque casi toda la reunión estuvo dedicada a obtener informes relacionados con la fuga de los deportados en Villa Cisneros y a escuchar las explicaciones del ministro de Obras públicas, sobre el proyecto de prolongación de la Castellana.

Se posesiona del cargo el nuevo subsecretario de Comunicaciones

Madrid. — Sin solemnidad de ninguna clase tomó esta mañana posesión de su cargo el nuevo subsecretario de Comunicaciones, señor Palomo.

El subsecretario saliente, señor Galarza, pronunció un discurso elogiando las dotes de su sucesor.

Los quince millones del premio «gordo» de Navidad

Madrid.—En el ministerio de Hacienda han sido pagados esta mañana quince millones de pesetas de una serie del premio mayor de la lotería de Navidad.

El billete, como se sabe, fué vendido en Madrid y distribuído en Huesca.

Los poseedores lo depositaron en el Banco de España.

Un empleado de este Centro bancario y la lotera doña Manolita, se presentaron hoy en el ministerio de Hacienda, recogiendo el cheque de quince millones, firmado por don Bernardo Gradilla.

Audiencias del Presidente

Madrid.—El Presidente de la República recibió hoy en audiencia civil al decano y a la Junta de gobierno del Colegio de Procuradores y al director general de Seguridad.

En audiencia militar, a los generales Cabanellas, Romerales y Vega y a varios jefes y oficiales.

Inquietud en un pueblo de Avila

Avila.—Comunican del pueblo de Sinlavajos que un grupo de cincuenta obreros se presentó en el domicilio particular del alcalde diciendo que allí no había más autoridad que la de los visitantes.

Las autoridades locales lograron, de momento, apaciguar los ánimos, pero se teme que ocurran incidentes mañana, día señalado para cambiar el turno de los que trabajan por cuenta del Municipio.

Excursión de abulenses a Madrid

Avila.—El próximo día 7 marcharán a Madrid unas quinientas personas de esta capital, para asistir a la representación de la comedia «Teresa de Jesús», en el teatro Beatriz.

Asistirán el alcalde de Avila y varios diputados a Cortes, llevando regalos para el autor de la obra, señor Marquina, para la protagonista Lola Membibres, y para los demás artistas de la compañía.

Incendio en una droguería

Salamanca.—Esta madrugada se declaró un violento incendio en una droguería propiedad de don José Gómez, situada en la calle del Doctor Riesco.

Las pérdidas son de bastante importancia.

Un ahogado

Gijón.—Cuando se disponía a hacerse a la mar en la barca «Mina Piquera» Jesús López Cora y su cuñado Jesús Yáñez Cora, un golpe de mar los arrebató de cubierta, internándoles en el mar.

Jesús López pudo salvarse agarrado a la hélice de la embarcación. Su cuñado pereció ahogado.

Multas impuestas por el gobernador de Ciudad Real

Ciudad Real.—El gobernador civil ha impuesto las siguientes multas: 250 pesetas a la C. N. T. de Puertollano, por celebrar una reunión clandestina; 250 a varios vecinos de Castellar de Santiago, por negarse a cumplir las órdenes de desarme; 500 pesetas a los vecinos de La Solana Ramón Cañada, Pedro Cañada y Ricardo Romero, por comprar aceitunas procedentes de robo; 250 pesetas a la maestra nacional de Daimiel, por tener en la escuela emblemas monárquicos; 250 pesetas a tres vecinos del pueblo de Aslamillo, por alterar el orden mientras se celebraba la sesión del Ayuntamiento.

Varios heridos en una reyerta

Toledo.—En el sitio denominado La Cerquilla, del pueblo de Navalcán, surgió una reyerta entre dos familias que estaban enemistadas desde hace bastante tiempo.

Los contendientes de uno y otro bando se agredieron a tiros, con palos y piedras. La Benemérita logró apaciguar los ánimos después de grandes esfuerzos.

Resultaron heridos gravemente Miguel García y Marcial Muñoz Rivero.

El sumario por los sucesos de Agosto

Sevilla.—El juez especial, señor Lescure, continúa estudiando el sumario instruído por los sucesos del 10 de Agosto, creyéndose que mañana comenzará a practicar algunas actuaciones de gran interés.

MENCHETA.

Se ha concedido al Ayuntamiento de Segovia una subvención de 60.000 pesetas por la construcción del edificio destinado a escuela graduada

Se calcula en mil el número de comensales que asistirán al banquete en honor de don Miguel Maura

Madrid.—En las oficinas del partido republicano conservador nos manifestaron esta mañana que calculan que asistirán al banquete que se celebrará el día 10 en honor de don Miguel Maura, cerca de mil comensales, habiendo prometido la asistencia representaciones provinciales, especialmente de la provincia de Salamanca.

Incidente en el Ayuntamiento de Pamplona al tratar de las subvenciones a los Centros benéficos y Asociaciones religiosas de enseñanza

Pamplona.—En la sesión del Ayuntamiento, al discutirse los presupuestos y tratar sobre la subvención a los centros benéficos y asociaciones religiosas de enseñanza, el alcalde se negó a admitir el debate, por lo que se retiraron trece concejales de la minoría derechista.

En consecuencia se suspendió la sesión por falta de número.

Importantes disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes órdenes y disposiciones:

—Concediendo al Ayuntamiento de Segovia una subvención de 60.000 pesetas por el edificio que ha construído con destino a escuela graduada.

—Creando 58 plazas de maestros y maestras de la sección de escuelas graduadas, en la que corresponden a la provincia de Segovia una de niños, en el grupo Colmenares, creándose una sección de las siete de que constará la graduada.

—Anuncio de concurso cuya apertura de pliegos se verificará el día 9 referente a obras de ensanche de la carretera de Madrid-Coruña, en el trozo comprendido en la Cuesta de las Perdices.

—Proyecto de urbanización general y prolongación de la Castellana hasta el paseo de Fernández Villaverde.

—También publica el proyecto de ensanche y mejoramiento de la antigua vía de Castilla en la Casa de Campo.

—Autorizando al párroco de San Lorenzo (Cuenca) para enajenar una finca.

—Disponiendo que cese el gobernador de Río de Oro, comandante de Infantería don Ramón Reguera.

—Autorizándose la ejecución en 1933 de los presupuestos de obras y demás servicios aprobados desde 1925 a 1933 que están sin efectuar.

—Admitiendo hasta el 20 de Enero relaciones juradas para la elección de vocales del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

—Edicto de la Comisión de responsabilidades de las Cortes firmado por don Ricardo Samper y don Fernando Piñuela, citando y emplazando a don Alfonso de Borbón y Hapsburgo, don Fernando María de Baviera y Borbón, don Guillermo W. Solms y don Rafael Benjumea, para que en el término de diez días comparezcan bajo apercibimiento de seguir el procedimiento incoado contra ellos, procesándoles y juzgándoles en rebeldía.

Excitación entre los pescadores de Vivero

Ferrol.—En Vivero, los pescadores, que desde hace algunos días se muestran muy excitados, organizaron una manifestación de protesta contra las disposiciones de la Dirección general de Navegación, que les prohibe emplear en la pesca artes autorizadas durante muchos años.

La observancia de tales disposiciones originará la ruina de los pescadores, según opinión de éstos.

Por esta causa, los pescadores se disponen a ir a la huelga, esperando antes el acuerdo que tome la Asamblea de Pósitos marítimos de Galicia, que se reunirá en Ferrol el próximo día 15.

Mantas de cama. Géneros de punto
Quien se enfrie es porque quiere
Hay un verdadero stok de existencias, y las cedemos a cualquier precio, en
LA ARAGONESA
San Francisco, 13, y Juan Bravo, 29

DE SOCIEDAD

Un festival del Centro Segoviano de Madrid

Para esperar y recibir a los Magos en la noche de mañana, jueves, ha organizado un festival extraordinario el Centro Segoviano de Madrid, que tendrá lugar en sus salones, a las diez y media de la noche, y en el mismo actuarán, entre otros reputados artistas, los siguientes: Felipe, el bailaor de flamenco; Loscar, el humorista; el cantante ovetense señor Aguirre, con sus recitales «Los hugonotes», «Infeliche Hernani», «Maruxa»; La Niña de la Huerta, con su selectísimo repertorio de cante flamenco; La Andalucita, que interpretará lo mejor de su estilo incomparable, con milonga, fandanguillos, seguidillas, guajiras, soleares, caracoles y los dos cuplés nuevos aplaudidísimos recientemente sobre «Vaquera de sierra pía» y «Guitarra cordobesa».

Una boda

En el altar de Nuestra Señora de los Dolores de la iglesia de la Cruz, de Valladolid, se ha efectuado el enlace matrimonial de la señorita María Cruz Alonso Martín, con don Lucas Lobo Peña, ambos maestros nacionales con destino en la graduada de Cantalejo (Segovia).

Fueron apadrinados por la señorita Angelines Lobo, hermana del novio, y don Angel Alonso Martín, abogado fiscal de la Audiencia de Orense, hermano de la contrayente.

El nuevo matrimonio, que ha recibido muchos regalos y felicitaciones de sus amistades, salió en viaje de novios con dirección a Madrid y otras capitales.

NOTAS DE HACIENDA

Volumen global de ventas y operaciones

Se recuerda a todos los industriales que vienen obligados a presentar las declaraciones juradas de las ventas u operaciones realizadas en el año 1932, que el plazo de presentación termina con el mes de Enero actual.

Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria

Igualmente se recuerda a cuantos profesionales tienen obligación de presentar la declaración de los ingresos obtenidos en el año 1932, que el plazo de presentación de las declaraciones es durante el primer trimestre del actual año, debiendo expresar en ellas la autoridad u organismo, ante quien debe efectuarse la presentación.

En ambos casos la Administración de Rentas Públicas ha enviado para su publicación en el «Boletín Oficial», circulares recordando las obligaciones de referencia.

Para los habilitados y pagadores

Por orden del ministerio de Hacienda de 30 de Diciembre último («Gaceta» del 1.º de Enero actual), se interesa que los habilitados y pagadores de clases que perciban haberes del Estado, cumplan debidamente lo ordenado en el artículo 21 del Reglamento de 18 de Septiembre de 1906 para administración y cobranza de la Contribución sobre las Utilidades de la Riqueza mobiliaria y para ello se dispone que el resumen a que se alude en el párrafo segundo del artículo 21 del citado Reglamento se ajuste al modelo que se publica en la misma «Gaceta», que se acompañará también en todo reintegro de pago indebido, consignando en la parte superior la palabra «Baja».

Los ordenadores de pago en general, no autorizarán documento alguno de los citados en el párrafo primero del repetido artículo 21 si no va acompañado del resumen correspondiente.

PESCADERIA DE ANTONIO CASAL
JUAN BRAVO, 34
Se pone en conocimiento del público que desde el día 1.º de este mes se vende el pescado al por mayor y menor, a precios módicos, en esta pescadería. Todo aquel que quiera comprar bien y barato, no tiene más que visitarla.
No confundirse: JUAN BRAVO, 34
(Frente a la iglesia de San Martín)

Pérdida de un monedero, que contenía cincuenta pesetas en papel y unos céntimos en calderilla, en el trayecto de la tintorería de don Emilio Fernández, calle de San Francisco, hasta la droguería de don Francisco Martín Marcos. Se agradecerá la entrega en la Administración de EL ADELANTADO.

J. H. DE NICOLAS
MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS
CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

Ecos de la provincia

Zarzuela del Pinar

Misa nueva

El día 29 del pasado Diciembre celebró por primera vez el santo sacrificio de la misa el nuevo sacerdote don Augusto Lobo Arribas.

Le asistieron como padrinos de honor don Eleuterio Cubero, párroco de esta localidad, y don Pedro del Valle, párroco de Calabazas de Fuentidueña; y de manos, don Francisco Ballesteros y doña Purificación del Valle, habiendo ocupado la sagrada cátedra don Alejandro Olmos, párroco de San Miguel de Bernúy.

Reciba el nuevo sacerdote, así como su madre y hermanos, mi más cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL.

2-1-933.

Abades

Velada teatral

El día 8 del corriente se pondrá en escena el drama titulado: «A secreto agravio, secreta venganza» y la zarzuela de Carlos Arniches, «Noche de reyes».

X.

Se vende mostrador tallado y forrado de estaño, mesas de mármol, banquetas y demás enseres para instalar establecimiento de bebidas. Razón, plazuela de San Nicolás, 7 principal.

Rosalía García Sobrados
Modista
Ofrece a usted su nuevo domicilio.
JUAN BRAVO, 12, 3.º

ALMACEN DE PESCADOS DE
JUAN JOSE GARCIA
He aquí los precios:

Merluza	2,25
Congrio	2,00
Besugos	1,10
Pescadilla	1,10 y 1,25
Lenguados	2,50
Lenguadinas	1,10
Sardinas	0,60
Chicharros	0,50
Negros	0,90
Calamares	1,00
Voladores	0,70

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
TELEFONO NUMERO 96

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

La verdadera "Segoviana"
Pensión completa, 7 y 8 pesetas
JOSÉ GÓMEZ (El Chiclanero)
CAÑOS, 6, 2.º (entre Isabel II y Costanilla de los Angeles).
Teléfono y cuarto de baño — MADRID

GARAGE ESPAÑA
Nuevo dueño, ANASTASIO HERNANZ, antiguo y conocido encargado

Se venden cerdos cebados, en Segovia, en el ventorro de Jauja; se dan fiados.

UNA PROPAGANDA JUZGADA ES SIEMPRE INFALIBLE
Para fomentar sus negocios, no ha de gastar más; ha de gastar bien.
NO OLVIDE QUE CON EL MISMO DINERO, PUEDE HABER DIVERSOS RESULTADOS, SEGUN SU INVERSION
¡CANTIDADES ENORMES SE MALGASTA EN ANUNCIOS!
Por el mismo presupuesto que usted tenga asignado para satisfacer la moderna necesidad de difundir su industria o comercio, le garantiza ALEX una propaganda acorde con el ritmo de la civilización actual, de eficacia positiva e indudable.
No es necesario que distraiga su atención en los problemas del anuncio, siempre que tenga quien, con conocimiento de causa, piense y trabaje por él.
La tarifa de los periódicos es nuestra tarifa, no cobramos más, y estudiamos detenidamente su caso.
Todos los anuncios e impresos para EL ADELANTADO, deben pasar por esta Agencia.
ANUNCIOS EN AUTOMOVILES DE LINEA Y «BAR COLUMBA»
AGENCIA ALEX — Cervantes, 18, 2.º

ALCALDIA DE SEGOVIA

SUBASTA

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión por el mismo celebrada el día 14 de Diciembre de 1932, acordó se saque a subasta, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, los materiales procedentes de derribos (chatarra hierro dulce, chatarra hierro fundido, hierro dulce aprovechable, plomo, cinc, metal, balcones, etcétera,) propiedad del excelentísimo Ayuntamiento.

Los licitadores consignarán como fianza la cantidad de CIENTO VEINTIUNA PESETAS CON TREINTA CENTIMOS (5 por 100 de la cantidad en que se valúa el número de kilos calculado), en la Depositaría municipal.

La subasta se celebrará el día 20 de Enero de 1933, a las doce de su mañana, en el despacho de esta Alcaldía, bajo la presidencia del alcalde o teniente de alcalde en quien delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 14 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de media hora ante la mesa, a este fin constituída, acompañando los concursantes su cédula personal y el resguardo de haber constituído la fianza antes indicada, reintegrado con los timbres municipales correspondientes.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a este concurso, se hallan de manifiesto en el Negociado tercero de la Secretaría municipal, durante las horas de diez a dos, todos los días laborables que medien hasta el remate.

Segovia, 31 de Diciembre de 1932.—El alcalde, **Pedro Rincón.**

MODELO DE PROPOSICION

Se extenderá en papel timbrado, de 4,50 pesetas, y en el sobre se escribirá:

«Proposición para optar a la subasta de materiales procedentes de derribos: chatarra hierro dulce, chatarra hierro fundido, hierro dulce aprovechable, plomo, cinc, metal, balcones, etc., propiedad del excelentísimo Ayuntamiento.»

Don....., vecino de....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día..... de..... de 193....., se compromete a la adquisición de los materiales de derribo (chatarra hierro dulce, chatarra hierro fundido, hierro dulce aprovechable, plomo, cinc, metal, balcones, etc.,) propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, que se mencionan en el citado anuncio, por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas.

(Fecha y firma.)

¡Castellanos!
Estas Navidades no puede faltaros una botella en casa.
Es el mejor del mundo
y se destila en Castilla

M.C.D. 2022

Año XXXIII.—Número 9.088 **EL ADELANTADO DE SEGOVIA** Miércoles 4 de Enero de 1933

Nueva filosofía de la juventud

Por Hipólito León Jordán.

La Historia, esa vieja fea antipática y mentirosa, que si como abstracción es respetable, en asignatura es tan menda y chismosa como una inquieta inquilina de cualquier patio de vecindad, no se limita como debiera a relatar los hechos ocurridos tal como sucedieron y sin comentario alguno, sino que dándoselas de aguda y moraloide, se mete en profundidades morales y psicológicas sobre las generaciones ha muchos siglos desaparecidas, y armadas del patrón de sus prejuicios no duda en aplicarlo como medida o término de comparación para justipreciar y así cualificar las causas de los sucesos relatados.

Es que la Historia—se nos dirá—para enjuiciar y calificar los hechos del pasado, siempre se basa en principios invariables en esas máximas éticas y filosóficas que pueden llamarse eternas.

Eternas. Nada hay eterno. Lo único eterno es el concepto, también abstracto, de Eternidad. Y Eternidad e Infinito, son dos palabras con las que el hombre concreta dos concepciones ilimitadas que le sugiere la fantasía. Pero principios, ideas, máximas morales, éticas y filosóficas, siempre serán producto de un estado social y de una época. Y aun aquellas contadas que perduran, con muy ligera variación a través de cien épocas distintas, no se lo deben a su sublime inmutabilidad cuasi perfecta, sino tan sólo a que el hombre, con muy ligeras variaciones, es hoy idéntico al de la edad cuaternaria.

Eternidad e Infinito son dos vocablos que deben comprender a la totalidad de mundos habitados por cualesquiera seres racionales o simplemente espirituales. Y dicho está, que si ignoramos, como probablemente siempre ignoraremos, la población total del Kosmos, nuestras máximas éticas eternas, tienen la eternidad de todas las cosas de la Tierra.

Pues bien: queremos decir que la Historia, basándose en sus prejuicios y apreciaciones capciosas, nos califica de decadentes a ciertas épocas del pasado. Y por eso, basándose en la degeneración del gusto—de las costumbres o de las ideas por comparación con los gustos, ideas y costumbres de una época determinada—nos pinta como degenerados a muchos pueblos de anteriores períodos, pero jamás hallamos en sus páginas la natural y lógica justificación de tales pretendidas degeneraciones.

No imitaremos a la vieja lenguaraz y desdentada comentando en pasado que ignoramos, y atengámonos al momento en que vivimos.

Nos encontramos frente a una generación cuyas costumbres, gustos e ideas podemos apreciar exactamente porque a la vista los tenemos.

Materialismo y superficialidad, son sus características esenciales. La juventud de hoy tiene, en verdad, muy poco o nada de romántica. No lee ya versos ni le interesa la buena literatura. Es impermeable a todas las formas de la poesía. Es verdad que aún lee novelas, pero las lee, no con la unción de quien quiere, formal y serenamente, hallar la norma de un ideal o un tesoro de ilustración y cultura. El lector actual no busca en la lectura más objetivo que el de distraerse un poco, el de sacudir el tedio durante unos minutos, o unas horas, a falta de distracción más estimable. Nada le importa el autor, nada le importa el asunto. Más que para ilustrarse, pudiérase asegurar que lee para embrutecerse y que habiendo de antiguo renunciado a los placeres del alma, arrastra el alma por esta mísera vida lo mismo que arrastran los bueyes una pesada carreta a la que se hallan uncidos.

¿Irónica censura en estos juicios? De ninguna manera. La juventud presente no tiene nada de romántica ni de poética; ignoramos si ha ganado o perdido con el cambio, pero de lo que no nos cabe la menor duda es de que debe tener muchos motivos para ser así, cuando en estas cuestiones las masas juveniles se nos presentan con una unanimidad universal casi perfecta.

Hoy a los jóvenes les interesa la vida pura y simple. La vida propia y característica de un animal tan inferior como en realidad es todavía el hombre.

La juventud que no lee, que puede asegurarse que no ha leído tampoco en la adolescencia, que puede asimismo afirmarse que los estudios que ha recibido apenas van más allá de cuatro asignaturas objetivas e indispensables; que nada sabe de esos tratados enrevesados y cefalálgicos que se llaman Filosofía, Psicología, Lógica y Etica, tiene en verdad de la vida un concepto sencillo y natural hijo de un psicoanálisis autodidáctico no influenciado por las escuelas ni los prejuicios tradicionales.

Pongamos un ejemplo. Un joven del siglo XX sabe—porque para saberlo no se precisa ciencia alguna—que para ser feliz hace falta una cosa indispensable: total ausencia de preocupaciones.

Todas las tétricas y cavilosas meditaciones acerca del dolor de la vida, del horror de la muerte, del terrible misterio del «más allá» de la tumba, todas las concepciones poético-metafísicas que tratan de bucear en el misterio del universo o del individuo, el amor más o menos platónico, las obligaciones que imponen el patriotismo, la ciudadanía y la paternidad, todo ese cúmulo, en fin, de obligaciones, unas naturales y otras artificiales, nadie puede negar que complican la vida extraordinariamente.

El joven del siglo XX crea, viviéndola, toda una nueva filosofía que en nada se parece a ninguna de las clasificadas en las viejas escuelas llamadas clásicas. Ni siquiera a la epicúrea. El epicúreo busca el placer como ideal y objetivo sumo; parte del falso supuesto de que la vida se ha hecho para gozar, y tiene constantemente la preocupación de ajustar la vida al ideal que ha concebido de antemano; y como la vida no puede responder jamás con esa facilidad anhelada a nuestras ansias de placer, el epicúreo se complica la vida por dos razones: porque busca acucioso el placer y a veces no lo halla, y porque basta un vulgar artritismo para tirar por tierra su filosofía.

El joven del siglo XX no se toma el dolor de buscar el placer. No cree—no es tan imbécil—que todos los placeres de la vida sean tan asequibles ni tan intensos que merezcan buscarse con fruición. Por el contrario, su táctica filosófica consiste en eliminar hasta el máximum el dolor, todos los dolores; los físicos y los espirituales. Con un relativo éxito en tan justa aspiración, ya se da por satisfecho.

Para no padecer dolores físicos, comienza por no procurarse torturas morales ni espirituales. Y como si bien se mira cuando un hombre ha tomado una pluma para escribir en prosa o en verso sus preocupaciones sentimentales o espirituales no hace en realidad sino contagiárselas, gratuíta y abusivamente a los demás hombres, los jóvenes fieles a su consigna de vivir la existencia ingenuamente, descomplicada hasta el máximum, huyen de los filósofos y poetas como alma que lleva el diablo.

De lo expuesto se deduce que si la tiranía del filósofo y del poeta causa terror a los jóvenes, la tiranía del Estado no sólo horroriza: apesta. El Estado, insensible a la penuria del cesante y del parado forzoso, ¿con qué derecho exige contribuciones e impone obligaciones a los que no protege?

Y así como huye de la tiranía del filósofo, del poeta y del gobernante, huye también de la tiranía de la Naturaleza. No es cierto que un hijo traiga un pan debajo del brazo. Si lo trajera, bien venido fuese: vendría a sumar, y sumar se la operación aritmética irreprochable. Pero si viene a restar, huelga decir que no hace falta que venga. Y de ahí la resistencia de la juventud a casarse y constituir familia.

El amor, ¿qué es el amor? El amor universal y humanitario un ideal punto menos que inasequible. El amor a la mujer. ¿A la mujer? ¿Y qué es una mujer? No es un ángel divino de los poetas, sino un simple mortal como otro cualquiera.

A veces, la compañera del hombre. Otras veces, su tirana. Pero la mujer se diferencia del Estado, en que su tiranía no tiene otro fundamento que la esclavitud voluntaria del hombre. Y esa tiranía acaba con una sencilla frase: Compañera, tú y yo somos iguales; se te acabó el imperio y la hegemonía.

Una mujer, en suma, es un hombre con una forma corporal distinta y que se viste con faldas. Ni más ni menos.

Síntesis de todo esto, es la afición al deporte, sano y que no preocupa; al baile y al anarquismo. Al anarquismo, meta soñada que nos ofrece una humanidad desnuda y primitivista, despreocupada al máximum, animalizada no por culpa del alma sino del cuerpo que al fin y al cabo es quien manda; meta que no se alcanzará nunca, pero a la cual los jóvenes del siglo XX tienden individualmente con la más estimable y positivista de las decisiones.

¿Que hacen mal? ¿Que hacen bien?

Lo hacen y esto no cabe negarlo.

(De la Agencia Internacional Arco.)

Se necesita chico para taberna, que sepa algo. Razón, plaza del Azoguejo, núm, 2, «El racimo de oro.»

El mejor regalo de Reyes

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pídanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.

PHILIPS *Super-Inductancia* 830

Distribuidor oficial:

AUTO INDUSTRIAS

Azoguejo, 9 Teléfono 200

ENTREGA INMEDIATA DE APARATOS (Alex)

5.000...

Mantas de lana a mitad de su precio

Millares... y millares...

de camisetas, pantalones, refajos, etc., etc., en punto inglés y afelpado, para caballero, señora y niños, a precios tan verdaderamente sensacionales como desde 0,25 céntimos prenda.

NO QUEREMOS... guardar nada de un año para otro y lo

LIQUIDAMOS A MITAD DE SU VALOR CORRIENTE.

	Pesetas
Prendas de punto inglés, para niños.	0,25
3 pares calcetines hilo, para caballero.	0,95
Formidables sábanas de rosete.	1,95
Camisas de opal fino, en color, para señora.	1,60
3 paños para cocina, confeccionados.	0,80
Camisetas de punto inglés, para señora.	1,25
Almohadas superiores, con vainica.	0,85
Magníficas alfombras de terciopelo.	1,50
Camisetas afelpadas, en color, para niñas.	0,85
Mantas, todo lana, cameras, de 14 pesetas, a.	6,95
Batas de pañete, para señora.	4,90
Mantelerías, en color, para seis cubiertos.	5,25
Mantas, lana fina, colores lisos, valían 56 pesetas.	29,90
Medias para señora, de hilo.	0,50
Media docena servilletas adamascadas.	2,45
Refajos, punto inglés, para niñas.	0,50
Jerseys, todo lana, para señora, valían 10 pesetas, a.	3,90
Mantas lana, matrimonio, valían 25 pesetas, a.	11,50
Refajos afelpados, para niñas.	1,25
Bufandas, todo lana, clase Pirineos.	0,45
Camisetas de punto inglés, para niños.	0,90
Mantas crudas de algodón.	0,75
Calcetines de hilo, para niños.	0,20
Camisetas de niña, punto inglés.	0,60
Medias seda torzal, para señora.	0,95
Vichys muy fuertes, para delantales.	0,55
Pañetes para batas, los de 1,40, a	0,95
Toallas afelpadas, en color, grandísimas.	0,95
Camisetas para caballero, se vendían a 4,50, a.	2,25
Sábanas cameras, tejido Llave.	3,50
Jerseys para caballero, valían 6 pesetas, a.	3,10
Mantas de viaje, ¡¡increíble!!	2,90
Bragas para niñas, punto inglés.	0,60
Colchas de piqué, fleco borlas.	5,90
Calzoncillos para caballero.	2,25
Panas estampadas, las de 3 pesetas.	1,60
400 ABRIGOS PARA SEÑORA, en gamuza de lana, cuello de piel, colores última novedad, valían 60 y 70 pesetas, a.	24,90

CASA MAYO

Isabel la Católica, núm. 12

SEGOVIA

(FRENTE A LA ZAPATERIA LA IMPERIAL)

M.C.D. 2022